

JUAN CARLOS PASTOR HUMPIRI

Abogado graduado por la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), con estudios de Maestría en Gestión Pública en la Universidad Privada San Martín de Porres & European Center of Innovation and Management – EUCIM de España y cursos de especialización en temas de Derecho Ambiental, Administrativo, Protección al Consumidor, Competencia Desleal, Regulación de los Servicios Públicos, entre otros rubros.

Cuenta con una experiencia de más de once años en el ejercicio del servicio público, específicamente en organismos estatales que velan por el derecho de los ciudadanos. Su trabajo en la gestión pública ha abarcado temas administrativos, supervisión, fiscalización, elaboración de proyectos normativos legales, entre otros.

En la actualidad se desempeña como Secretario Técnico del Tribunal de Fiscalización Ambiental del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Experiencia Profesional

- **Secretario Técnico del Tribunal de Fiscalización Ambiental (TFA) Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).**

Desde el mes de setiembre de 2017 a la fecha.

Una de las funciones principales de este cargo es la revisión y sustentación de los proyectos de resolución de apelación del TFA, así como de las ayudas memorias, presentaciones y el Informe de gestión mensual del Tribunal, información que se presenta a los vocales. Además, coordina y supervisa la gestión administrativa del área.

- **Coordinador/Secretario Técnico Ad Hoc/Secretario Técnico (e) de la Comisión de Protección al Consumidor N.º 3 del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI).**

De marzo de 2012 a agosto de 2017

Estuvo a cargo de la instrucción de los procedimientos administrativos sancionadores en materia de protección al consumidor a cargo de la Comisión. Teniendo como funciones la revisión de los proyectos de inicio, trámites y finales. Asimismo, se encargó de la revisión de los informes finales de instrucción y queja a cargo de la Secretaría Técnica. Es importante destacar su labor como docente en el Curso de Extensión Universitaria del Indecopi.

- **Secretario Técnico/Coordinador de la Comisión de Fiscalización de la Competencia Desleal N.º 2 del INDECOPI**

Estuvo a cargo de la instrucción de los procedimientos administrativos sancionadores en materia de competencia desleal a cargo de la Comisión. Teniendo como funciones la revisión de los proyectos de inicio, trámite y finales. Sumado a ello supervisó la información relacionada al POA, así como la información estadística mensual a la Gerencia de Estudios Económicos.

- **Coordinador de Fiscalización de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización.**

Durante el desempeño de esta función, participó en la revisión de los proyectos de resolución de los procedimientos administrativos sancionadores de las comisiones del Indecopi que estuvo a cargo la Gerencia. Es importante destacar su faceta de expositor en el Taller de Capacitación sobre la función de supervisión que desarrolló el Indecopi a los centros educativos particulares.

- **Especialista Legal en Procedimientos Administrativos Sancionadores en la Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos (DFSAI) del OEFA**
Desde agosto de 2010 hasta febrero de 2012

En esta oportunidad se encargó de revisar los proyectos de resolución de inicio de los procedimientos administrativos sancionadores, de trámite y finales en materia de Minería, Hidrocarburos y Gas Natural. Asimismo, participó en la elaboración del proyecto del Reglamento del Procedimiento Administrativo Sancionador de la entidad.

- **Analista Legal de la Gerencia de Fiscalización del Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (Osiptel)**
Desde junio de 2008 hasta julio de 2010

Elaboró proyectos de carta de inicio de procedimientos administrativos sancionadores en materia de telecomunicaciones, así como informes de análisis de descargos de los procedimientos sancionadores a cargo de la Gerencia. Además, colaboró en la elaboración del proyecto del Reglamento del Procedimiento Administrativo Sancionador de la entidad.

IDIOMAS

- Inglés intermedio, ex alumno de la Asociación Cultural Peruano Británica.
- Portugués avanzado, egresado del Centro Cultural Brasil – Perú.
- Italiano intermedio, egresado del Instituto Italiano de Cultura de Lima.

CONOCIMIENTOS INFORMÁTICOS

- Microsoft Office Professional (Word, Excel, Power Point, Project) Visio.

CURSOS Y SEMINARIOS

- Curso de Especialización en Hidrocarburos de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía – SNMPE, octubre/noviembre de 2018.
- Programa de Especialización en Publicidad y Competencia Desleal de la Universidad Pacífico, agosto/noviembre de 2015.
- Gestión y Mejoramiento de Procesos en CENTRUM Católica, octubre/diciembre de 2015.
- Taller de Coaching para Profesionales de Derecho de la PUCP, agosto/diciembre de 2014.

- III Curso de Fundamentos de Derecho del Consumidor en la Escuela de la Competencia y la Propiedad Intelectual del Indecopi, agosto/octubre de 2012.
- I Curso de Especialización en Derecho Administrativo Sancionador Taller de Investigación de Derecho Administrativo – TIDA de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, julio de 2012.
- Taller Líderes de Equipos de Alto Rendimiento de INNOVAPUCP, mayo de 2012.
- Diplomado de Derecho Administrativo Sancionador en la Universidad de Piura, marzo/agosto de 2011.
- Diplomado de Derecho Administrativo y Procedimientos Administrativos Colegio de Abogados de Lima, setiembre/noviembre de 2007.
- Diplomado en Gestión Pública Nacional, Regional y Local en el Colegio de Abogados de Lima, agosto/diciembre de 2006.

INFORMACIÓN ADICIONAL

- **Vicepresidente de la Junta de Coordinadores del Taller de Derecho y coordinador del Equipo de Derecho Ambiental - Edera (2006-2007)**
Objetivo principal: investigación y promoción de temas jurídico ambiental entre los alumnos de la facultad de derecho de la PUCP.

ARTÍCULOS PUBLICADOS

- “El Acceso a Infraestructura para las Operadoras Móviles Virtuales en Italia” en la *Revista de Derecho Foro Jurídico N° 11*, editado por los estudiantes de la Facultad de Derecho de la PUCP.